

UNIBASQ-AGENCIA DE CALIDAD DEL SISTEMA UNIVERSITARIO VASCO

Denominación social

Unibasq-Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco.

CIF

S0100002E

Naturaleza

Ente Público de Derecho Privado.

Régimen contable

Privado.

Régimen presupuestario

Estimativo con partidas limitativas.

Creación

La Agencia de Evaluación de la Calidad y Acreditación del Sistema Universitario Vasco fue creada por la [Ley 3/2004, de 25 de febrero, del Sistema Universitario Vasco](#). Posteriormente la agencia consideró necesario progresar en su objetivo de equipararse a sus homólogas europeas reconocidas en la Red europea para la garantía de la calidad en la educación superior, profundizando en el cumplimiento de los *Criterios y directrices para la garantía de calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior*. Por ello se aprueba la [Ley 13/2012, de 28 de junio, de Unibasq-Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco](#), con la finalidad de adaptar la agencia a los criterios y directrices europeos.

Adscripción departamental

Educación, Política Lingüística y Cultura.

C.N.A.E.

8412 Regulación de las actividades sanitarias, educativas y culturales y otros servicios sociales, excepto Seguridad Social.

Objeto social

La agencia tiene como objeto la evaluación, acreditación y certificación de la calidad en el ámbito del sistema universitario vasco, considerando el marco español, europeo e internacional.

Clasificación en contabilidad nacional

Administraciones Públicas: Administración Regional de la CAE.

Fondo Social

721.286 €

Composición del Fondo Social

Administración General de la CAE: 100%

Consejo de Gobierno

Es el órgano de gobierno de la agencia. Los miembros del Consejo de Gobierno que formulan las Cuentas anuales del ejercicio son los siguientes:

D ^a . Cristina Uriarte Toledo	Presidenta: Consejera de Educación, Política Lingüística y Cultura.
D ^a . Itziar Alkorta Idiakez	Vicepresidenta: Viceconsejera de Universidades e Investigación.
D. Juan Andrés Legarreta	Director de Unibasq.
D. Iñaki Goirizelaia Ordorika	Rector de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea.
D. José M ^a Guibert Ucín	Rector de la Universidad de Deusto.
D. Iosu Zabala Iturralde	Rector de Mondragon Unibertsitatea.
D ^a . Carmen González Murua	Nombrada por el rector de la UPV/EHU.
D. Guy Haug	Nombrado por el Consejo Vasco de Universidades.
D ^a . M ^a Paz Espinosa Alejos	Nombrada por el Consejo Vasco de Universidades. Secretaria.
D ^a . Ana Martínez Esnaola	Nombrada por el Consejo Vasco de Universidades.
D ^a . Esther Giménez Salinas	Nombrada por el Consejo Vasco de Universidades.
D. Gregorio Monreal Zia	Nombrado por el Consejo Vasco de Universidades.
D. Oscar Altuzarra Maestre	Nombrado por el Consejo Vasco de Universidades.
D. Aratz Castro Angulo	Elegido por el órgano específico de participación de los estudiantes universitarios de Euskadi.

Presupuestos del ejercicio

www.euskadi.eus

Cuentas anuales, Informe de gestión y Liquidación de los presupuestos del ejercicio

[Informe de auditoría, Cuentas anuales e Informe de gestión del ejercicio, Liquidación de los presupuestos de capital y explotación, y Memoria del grado de cumplimiento de los objetivos programados.](#)

Principales magnitudes económico-financieras del ejercicio

Activo total	942.650 €
Patrimonio neto	798.994 €
Importe neto de la cifra de negocios	0 €
Nº medio de empleados	9,40

Domicilio Social

San Prudencio 8, 01005 Vitoria-Gasteiz (Álava).

Sitio web

www.unibasq.org